



CONVOCATORIA  
REVISTA PERSONA Y SOCIEDAD

Revista *Persona y Sociedad* de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Alberto Hurtado, **convoca** a académicos e investigadores a enviar artículos de calidad científica, de preferencia resultados de investigación para su edición XXVIII-2.

Revista *Persona y Sociedad*, fundada en 1987, es una publicación cuatrimestral de la Facultad de Ciencias Sociales. Ella constituye un espacio de encuentro, análisis y reflexión académica en torno a las relaciones entre sociedad e individuo. Disciplinas y áreas de las ciencias sociales y las humanidades son convocadas para interpretar y analizar a través de artículos académicos, la realidad nacional, latinoamericana y mundial.

Con más de dos décadas de existencia, *Persona y Sociedad* ha adecuado sus normas editoriales a estándares internacionales de edición. Esto la sitúa como una de las publicaciones periódicas más importantes en el contexto iberoamericano en el campo de las ciencias sociales y las humanidades. En esta perspectiva, cada contribución es sometida a la evaluación de un cuerpo altamente calificado de árbitros externos, quienes decidirán acerca de los méritos de publicación de los artículos presentados. Supone también la existencia de un comité editorial independiente que asegure la calidad de los artículos en el horizonte académico de las ciencias sociales y humanidades. Es de señalar que *Persona y Sociedad* está catalogada en Latindex, el Índice CLASE y el Proyecto DIALNET, y se encuentra postulando al estándar SCIELO.

Contacto: [personaysociedad@uahurtado.cl](mailto:personaysociedad@uahurtado.cl)

Normas editoriales: [www.personaysociedad.cl](http://www.personaysociedad.cl)

Fecha límite: se recibirán artículos hasta 15 de junio para su publicación en el Volumen XXVIII-2.

Idioma: solo se reciben artículos originales y reseñas de libros en español.